

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**Correo de ayer.**

Madrid 11 de junio.

La separacion en dos grandes fracciones del antiguo partido radical es ya un hecho. Los demócratas están preparando una reunion de sus hombres mas importantes de Madrid y provincias para asentar las bases de su reorganizacion como partido republicano-democrático, es decir, como partido republicano unitario.

Los radicales que proceden del campo progresista tambien trabajan para reorganizarse, declarándose monárquicos sin candidato.

Ninguna de ambas fracciones será por ahora hostil á la situacion. Los demócratas tienen esperanzas, no sé si fundadas, en que el duque de la Torre aproveche una ocasion oportuna y los llame al poder. Los radicales progresistas intentan por su parte unirse á los conservadores monárquicos sin monarca para ayudarles á traer unas Cortes constituyentes que en plazo breve proclamen la monarquía y elijan el monarca que ofrezca ménos inconvenientes.

Los hay de bastante consideracion para realizar este plan, pero se proyecta llevarlo á cabo, á pesar de no desconocer los obstáculos.

Los republicanos democráticos quisieran unirse á la faccion capitaneada por el Sr. Castelar, pero esta fraccion no quiere cargar con las responsabilidades que sobre sí tienen los demócratas por sus actos en el poder durante los últimos cinco años.

La declaracion de «La Iberia» contra el alfonsismo, ha caido como una bomba en el campo político, pues tenian esperanzas los partidarios de la restauracion de que el actual ministerio, si se resolvía á ser monárquico, en vista de las dificultades que puede ofrecer una dinastía, se acogieran al fin á la de D. Alfonso.

Quando se formó el actual gabinete, se aconsejó á los periódicos alfonsinos que no lo hostilizaran, esperando que la guerra que le hicieran los republicanos y los demócratas le impulsaria hasta la restauracion, pero los republicanos y los demócratas, que estaban bien enterados, han sido prudentes en sus ataques. De aquí que la táctica no haya producido resultado, y que la declaracion del periódico del señor Sagasta haya enfurecido á muchos alfonsinos, anunciándose ya que los periódicos de este partido, romperán sin consideracion el fuego contra el ministerio. La legislacion que rige en materias de imprenta les impedirá ser expresivos en sus ataques.

Ayer decia á V. que el nombramiento del marqués de la Vega de Armijo para representante de España en París, tenia verdadera importancia política. Los amigos de este personaje aseguran que continúa siendo ardiente partidario de los duques de Montpensier, y que no aceptará el importante cargo que le ha ofrecido el gobierno, si no tiene algunos datos para suponer que con ello sirve su causa.

No es extraño que los periódicos vuelvan á preocuparse con la cuestion del «Virginus», la cual no quedó terminada con el arreglo que le dió el ministerio Castelar y con el convenio que entonces se hizo se estipulaba que algunos detalles de este asunto se resolverian mas adelante. Es natural, por tanto, que haya reclamaciones á los gobiernos de

los Estados-Unidos y de Inglaterra sobre estos detalles, pero en manera alguna pueden ofrecer gravedad despues que se sabe que el «Virginus» fué declarado por los mismos tribunales de Norte-América, sin derecho á usar la bandera de los Estados-Unidos.

En esta misma semana llevará á Consejo de ministros el Sr. Camacho los proyectos que no han sido todavía examinados por sus compañeros de gabinete, y es probable que á fines de la próxima se publiquen los nuevos presupuestos en la «Gaceta».

Del Norte, segun se asegura hasta las seis no se han recibido noticias de las operaciones.

Los carlistas parece que acordaron resistir en Estella, á condicion que llegaran á tiempo nueve cañones de grueso calibre; pero á juzgar por su afan en sacar de aquella plaza toda clase de armamento y municiones de boca y guerra, se deduce que ó no llegaron á tiempo los krup que esperaban, ó que han modificado su primera resolucion. Pronto saldremos de dudas, porque el ejército ha debido llegar cerca de Estella.

Las últimas noticias recibidas de Cuba participan que el premio del oro sigue con tendencias á la baja. El capitán general ha pedido un refuerzo de 6,000 hombres para reponer bajas.—P.

Madrid 12 de junio.

Esta tarde han celebrado una larga conferencia el representante de los Estados-Unidos en Madrid y el ministro de Estado, en la cual se habrá tratado de las reclamaciones de que prematuramente han hablado los periódicos estos dias.

Las reclamaciones versan seguramente sobre indemnizacion á las familias de algunos de los fusilados en Santiago de Cuba: es por tanto una cuestion pecuniaria que de cualquier modo que se resuelva no puede ofrecer gravedad.

El gobierno inglés tambien reclama por el mismo concepto una suma, que no pasa de cinco mil duros, y aun cuando no se ha acordado que sea entregada, es probable que así suceda, atendido á lo exiguo de la cantidad y al comportamiento digno y prudente que ha observado Inglaterra en toda la cuestion del «Virginus».

No se sabe todavía cuándo saldrá el señor Lorenzana para Roma; pero de todos modos, como á pesar de la buena voluntad y de los trabajos del señor Alonso Martinez no es fácil que se llegue á ningun acuerdo con la corte pontificia mientras no se establezca algo definitivo en España, se dá poca importancia á este viaje.

Lo mismo sucede con el del señor Montilla á Washigton, despues que ha recibido orden el señor Polo de permanecer allí hasta tanto que llegue su sucesor.

Los ministeriales aseguran que el nombramiento del señor marqués de la Vega de Armijo para representante de España en París, significa que este hombre político ha entrado á formar parte del bando á que pertenece el ministerio actual, pero acaso porque no significa esto y porque el referido marqués no está conforme con ciertos trabajos de reconciliacion ó fusion que están haciendo estos dias es por lo que dicho nombramiento no se ha hecho aun.

Los trabajos consisten, como indiqué á usted

ayer, en que los progresistas pertenecientes al partido radical y á cuyo frente se encuentran los señores Ruiz Zorrilla, Ruiz Gomez y Montero Rios, se pongan de acuerdo con los conservadores para traer unas Cortes Constituyentes que proclamen la monarquía, confirmen, aunque sea con algunas variantes, la Constitucion de 1869 y mantengan la exclusion de la dinastía de Borbon.

En este programa no entra para nada, segun se ve, el nombramiento de monarca, y acaso se medite una regencia indefinida, para halagar determinados deseos y contrarrestar ofrecimientos de presidencias de república que hayan podido hacer otros partidos.

No falta quien suponga que una monarquía sin monarca equivale á una república, y que todo consiste en cambiar de nombre, pero no en la esencia de las cosas, por lo cual el plan de los radicales monárquicos y de los conservadores no significa por cierto salir de la interinidad.

Los alfonsinos halagan al presidente del Consejo de ministros, á pesar de que conocen que hasta ahora el general Zavala se ha espresado con bastante energía en contra de la restauracion; pero esperan que con el tiempo le harán rival del duque de la Torre.

Aunque hoy se esperaban despachos del Norte, no ha llegado ninguno de importancia sin duda porque el mal tiempo obliga á tener en suspenso las operaciones militares.—P.

A cuarenta mil y pico ascendia ya ayer el número de mozos ingresados en caja. Es de esperar que el actual llamamiento arroje la cifra de 50,000, que indicamos hace unos dias.

Calcúlense en unos 4,000 mozos los que se han refugiado en territorio portugués, huyendo del servicio militar en España. El gobierno del vecino reino se muestra dispuesto, como era de esperar, á obligarles á regresar á España.

En la direccion general de contribuciones se trabaja en reunir los datos precisos, á fin de formar los nuevos amillaramientos para la contribucion territorial.

Hoy se ha satisfecho por el Tesoro público la indemnizacion importante sobre unos 20,000 duros, pedida y obtenida por los súbditos alemanes perjudicados por haber sido apresadas mercaderías suyas en buques secuestrados por los cantonales de Cartagena. El señor Camacho se apresuró, por dignidad nacional, á satisfacer este crédito en cuanto se convenció de su legitimidad.

Se calcula en mas de doce ó catorce millones el valor del papel sellado falsificado ó estraido de la fábrica, sobre cuyo suceso se forma causa. La empresa arrendataria del timbre ha contribuido muy principalmente á este descubrimiento.

Una carta de París dice que el gobierno francés está resuelto á evitar, que por la frontera del Pirineo se ayude á los carlistas, y que al efecto habia acordado el cambio del prefecto de los bajos Pirineos.

Esta noche hay banquete en la presidencia del poder ejecutivo, al que solo asistirán caballeros, así

como el de mañana se consagrará exclusivamente á las señoras.

Ayer fué espulsado del campamento de la Moncloa uno de los cadetes. El acto se realizó frente del banderín, y según parece, se adoptó la medida en vista de una grave falta de insubordinación.

La Gaceta de hoy publica;

Un decreto disponiendo que durante la enfermedad del ministro de Ultramar D. Antonio Romero Ortiz, se encargue interinamente del despacho del referido ministerio el que lo es de Estado D. Agustín Ulloa.

Otro prorogando por tres meses el plazo para la terminación del censo legal de los billetes de los Bancos de provincias, declarados en liquidación por decreto de 19 de marzo último.

Otro relevando de fijar el sello de guerra á los empresarios de espectáculos públicos, que se obliguen á usar el sistema talonario para los billetes, y debiendo satisfacer su importe en metálico.

También publica hoy la Gaceta los partes oficiales del comandante de la corbeta «Santa Lucía», jefe del bloqueo de Joló, dando cuenta del combate sostenido por aquel buque y las cañoneras «Samar» y «Balvian» con los moros de la isla de Pateau, á los que se les causaron 40 muertos, 18 prisioneros, destruyéndoles las casas, ganados y cuanto tenían de valor, incluso más de 50 embarcaciones, y siendo cinco los muertos habidos por parte de la fuerza de marina, entre ellos el bizarro alférez de navío don Federico Serantes.

El señor ministro de Hacienda ha recomendado á sus compañeros de gabinete que activen cuanto les sea posible la terminación de los presupuestos de los ministerios respectivos.

Según autorizados ministeriales, se han recibido satisfactorias noticias de Inglaterra, que ofrecen la esperanza de un próximo reconocimiento de la república española por parte de aquella potencia.

El señor Camacho se propone tener completamente terminados los presupuestos generales ocho días antes de que termine el año económico.

Aseguran los ministeriales que á juzgar por la actitud y frases del representante alemán señor Hazfeld, en Alemania ha producido buena impresión el giro político de los asuntos de España y la forma en que se ha constituido el gabinete.

Vuelve á insistirse en que el ministro de Hacienda restablecerá los consumos y hasta se asegura que se ocupa en el arreglo del personal de la dirección del ramo.

Ayer han llegado á Madrid, y celebraron una conferencia con el ministro de Hacienda, dos agentes de la Bolsa de París, que se asegura han venido á ofrecer recursos al señor Camacho.

No es cierto que haya preparado ni pensado decreto alguno sobre limitación del derecho de sufragio.

No es cierto que el señor Mantilla haya suspendido su viaje á Washington por orden del gobierno, sino por consecuencia particular. Carece, por lo tanto, significación, política este aplazamiento.

Dice «La Correspondencia.»

«Podemos asegurar que desde 1.º de julio el señor Ministro de Hacienda tendrá organizado y planteado el nuevo presupuesto que prepara, dotándole de ingresos fijos y tan seguros como permiten las circunstancias. El ministro de Hacienda deja para

entonces el contestar con hechos á las suposiciones, conjeturas y ataques de que es objeto por parte de la prensa, y á que no puede ni debe contestar de otra manera.»

También es de la «Correspondencia» la siguiente declaración:

«Ya dan por supuesto algunos de nuestros colegas, que figurarán las obligaciones eclesiásticas en el presupuesto de Gracia y Justicia. Indudablemente el deseo del gobierno es cumplir el el Concordato, pagando puntualmente al clero; pero todavía es prematura la consignación del capítulo consiguiente en el presupuesto, así como lo es la anunciada reforma del personal en la secretaría del citado ministerio.»

El manifiesto del partido federal, dicese que es un verdadero programa de gobierno, cuya tendencia primera es reorganizar las huestes federales, dando á conocer al país las verdaderas doctrinas que constituyen su credo, mal practicadas y peor interpretadas hasta ahora. La discusión ha sido muy detenida y en su redacción han entendido los Sres. Figueras, Pi, Salmeron Rispa, Chao, Labra y otro que no recordamos. Aun no se sabe cuando se publicará.

La declaración de «La Iberia» contra el alfonsismo, ha caído como un bomba en el campo político, pues tenían esperanzas los partidarios de la restauración de que el actual ministerio, si se resolvía á ser monárquico, en vista de las dificultades que puede ofrecer una nueva dinastía, se acogieran al fin á la de D. Alfonso.

Madrid 13 de junio.

Para ayudar al señor ministro de Hacienda... á caer, dice el periódico órgano de los radicales que á pesar de la actividad con que se trabaja en el ministerio de Hacienda en la redacción de los presupuestos, será difícil que estos se hallen corrientes para primeros del próximo mes de julio.

No tenemos nosotros los mismos motivos que los que han sido revolucionarios para cooperar á la obra de los ministros, y sin embargo, haciendo justicia á la formalidad del Sr. Camacho, creemos que en 1.º de julio regirá el nuevo presupuesto.

Después de todo, es la única garantía de que el actual estado de cosas mejore algo, pues continuando el presupuesto actual, que por su confusión no sabemos si merece ya este nombre, y continuando un déficit de 1,500 millones, que ha de suplirse con contratos que devenguen 109 de interés al año, la vela se apagaría muy pronto.

Coincidiendo con el periódico radical en la manera de ayudar al ministerio existente, otro republicano, y propiedad de un ministro, que lo fué hasta el 13 de mayo, dá á entender que el jefe carlista Elío sacó gratas impresiones de su conferencia con el mariscal Mac-Mahon, cuando precisamente sucedió todo lo contrario. Este periódico da algunas otras noticias que á nosotros nos han parecido absurdas, y de las que estigmatizaba ayer la circular del Sr. Sagasta, por lo cual nos abstenemos de reproducirlas.

Asegura un colega que los peritos grabadores han declarado legítimos los efectos timbrados aprehendidos por el Sr. Moreno Benitez. Ya no hay duda, pues, de que dichos efectos, ó se han sustraído de la fábrica, ó se han tirado de más en la misma, en cuyo caso deberán estar duplicadas las numeraciones de los pliegos ó exceder del límite señalado para cada labor por el gobierno.

Al día siguiente de describir «La Union» de París la entrada triunfal de D. Carlos en Tolosa y de

anunciarnos sus corresponsales en el cuartel real que iban los ejércitos carlistas á apoderarse de Hernani, Irun, Fuenterrabia y San Sebastian, han justificado su retirada diciendo que quieren dejar á dichas poblaciones que siembren, y por esto levantan el bloqueo. En el campo carlista seguían las deserciones. La creación de una especie de guardia y el nombramiento de Calderon para mandarla, habían disgustado á las tropas no preferidas, y sobre todo, al coronel Mendoza, que fué preciso mandar á Asturias. Calderon es, sin embargo, un bizarro jefe.

El Gabinete Elío-Viñalet-Pinard ha desaparecido virtualmente ante los delegados que las cuatro provincias han puesto cerca de don Carlos, y que son Moscarua, Rivas, Salvador y Zurbano. El duque de Madrid los ha convertido en una especie de Consejo de Estado, bajo la presidencia también de Elío, no obstante hallarse este en Bayona. Habían fracasado todas sus gestiones para arbitrar recursos en Francia, Bélgica é Inglaterra.

El general Echagüe se halla en Luncier, y el general Martinez Campos en Larraga, cuidando de la recomposición del puente.

Hoy se ha dicho que don Carlos ha hecho una excursión á Francia, no se sabe con qué objeto. Los navarros estaban muy disgustados con este viaje.

Quedaban mandando Dorregaray y Mendiri.

El general Loma ha regresado á San Sebastian, después de visitar las fortificaciones de Hernani.

El cabecilla Velasco, que hace dos días llegó á Biarritz, no oculta á nadie su disgusto respecto á las imponentes proporciones que va tomando el descontento contra D. Carlos, augurando muy mal del éxito de la guerra.

La política del Gobierno en estos momentos, según expresión de una de sus más importantes individualidades, está reducida á estos dos términos: «Dinero y soldados.»

Los carlistas del Norte han logrado reprimir el movimiento insurreccional que con el grito de «paz y fueros» había estallado en sus propias filas, pero es indudable que el germen de la insubordinación ha fecundizado en las huestes del Pretendiente y que el descontento se va propagando rápidamente, con especialidad en las tres provincias hermanas.

La situación de las tropas, con relación á las posiciones que ocupan los carlistas en los alrededores de Estella, es tal, que según las personas conocedoras del país no podrán marchar avanzando las primeras una hora sin que se rompa el fuego entre ámbos ejércitos.

Acerca de la detención de un ayudante del general Córdova verificada el 12, dice un colega lo siguiente:

«La orden de ser conducido á las prisiones de San Francisco el coronel don Eustaquio Alonso le fué comunicada ayer por la mañana verbalmente al capitán general de Madrid señor Rey, por el ministro de la Guerra. El espresado general avisó por uno de sus ayudantes al coronel Alonso que se presentase en su despacho, y tan pronto como este cumplió la orden recibió la de trasladarse en el acto á las citadas prisiones.

En cuanto á la detención de un antiguo ayudante del general señor Lagunero, de que habla «El Tiempo», nada hemos podido averiguar, suponiendo que sobre este punto ha sido mal informado dicho periódico.

Un colega de la mañana rectifica con noticias autorizadas la estadística publicada por el «Times» sobre las fuerzas carlistas que sostienen en el Norte la insurrección.

Hasta ahora cuentan con 8,000 navarros; 7,000 vizcainos; 6,000 alaveses; 5,000 guipuzcoanos y 4,000 castellanos total, 30,000 hombres.

Veintidos batallones estaban situados hace poco tiempo entre Cirauqui y Santa Cruz de Campezu, y los de este punto que se dirigieran á Estella deben ya haber llegado á aquella plaza. Tienen nueve cañones, dos comprados en Inglaterra y de un sistema nuevo. Han recogido todos los caballos de las partidas sueltas y de algunos jefes de infantería y organizado con ellos una fuerza de 400 hombres, armados unos con lanzas y otros con carabinas. Parte de esta fuerza está en el Carrascal. El jefe de toda ella es Feliú, cabecilla inteligente y organizador, y uno de los escuadrones lo manda el hijo del general Ortigosa.

BARCELONA 12 DE JUNIO.

Copiamos de la «Redención del Pueblo» de Reus del 10:

«Sobre las once de anteanoche salieron de la Selva, dirigiéndose á Vilallonga, las partidas de Mora, Cura de Prades, Pino y otros cabecillas. Durante la marcha, fué cuando pudo escapar el soldado del batallón cazadores de Reus, que como decimos en otro suelto se presentó á la autoridad militar de este cantón.»

«Recordarán nuestros lectores que según dijimos días atrás una ronda carlista habiase llevado preso de Vilallonga á don Pedro Folguera, antiguo liberal y persona muy apreciada en aquella población. Ayer se nos aseguró haber recobrado la libertad el espresado Folguera, gracias á las activas gestiones practicadas por los carlistas «ojalateros» de Vilallonga.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES
(de los diarios de Valencia.)

Madrid 13 de junio.

Se asegura que los presupuestos del Estado quedarán formados para el día 22 del presente mes.

Versalles 11.—En la importantísima votación de ayer en la Asamblea nacional, los señores Thiers y Dufaure ex-ministro del gabinete de aquel, emitieron sus votos á favor de la enmienda que concede el derecho electoral municipal á todos los vecinos mayores de 21 años. El triunfo obtenido por las fracciones de la izquierda en este asunto, ha producido gran sensación.

Burdeos 11.—El Consejo municipal de esta ciudad en el cual dominaba el elemento republicano, ha sido suspendido por dos meses.

París 11.—Las pasiones políticas están muy enconadas con motivo de los ataques de Gambetta en la Asamblea contra los bonapartistas. Ayer y hoy gran número de estos se hallaban en la estación de San Lázaro dispuestos á apalearse á Gambetta cuando se dirigiese á Versalles. La policía ha preso á algunos.

El diputado republicano Clemenceau ha defendido á Casagnac por el artículo publicado por este en «El País» contra los republicanos.

Los ánimos están muy sobresaltados.

Madrid 13.

Dícese que el plenipotenciario alemán, señor Hazfeld, volverá pronto á su país, regresando á Madrid al otoño.

La causa de la rápida partida del señor Albareda á Lisboa es la necesidad contra la discreción de mozos de la reserva á Portugal.

Ayer salió el capitán general de Aragón con una columna hácia Morella.

Han sido condenados á muerte ocho cazadores de Madrid, por el asesinato del teniente coronel.

Londres 11.—En julio próximo vendrá á Brighton á tomar los baños de mar la emperatriz de Austria.

Lisboa 12.—En la comida con que fué obsequiado el señor Castelar, en el palacio de Cristal de Oporto, habló en favor del orden, haciendo grandes elogios de Portugal. En el mismo sentido se espresó en Coimbra.

París 12.—Se han hecho nuevas prisiones á consecuencia de la agresión de los bonapartistas contra Gambetta.

Hoy se espera un incidente en la Asamblea nacional sobre este asunto.

Madrid 13.

Asegúrase que en los presupuestos que publicará en breve la Gaceta se establece el pago de los cupones vencidos por medio de papel amortizable que se creará al efecto.

Las últimas noticias del Norte anuncian que el ejército ha vuelto á empezar las operaciones que se habian suspendido á causa del mal tiempo.

Un telégrama de Versalles anuncia que se han reunido 330 votos favorables á la disolución de la Asamblea, faltando solo 25 para tener mayoría.

Ha habido un fuerte temporal que ha causado grandes inundaciones en diversas provincias.

El duque de la Torre, acompañado de varios ministros y hombres políticos, han celebrado un banquete en la casa de Campo.

De «El Isleño.»

Madrid 13.

Los radicales aumentan considerablemente la fracción del señor Montero Rios.

Se cree que el pretendiente ha marchado á Francia.

Es inminente un ataque contra Estella.

Parece disminuyen las partidas fueristas.

Ha cesado el temporal en el Norte. Se esperan noticias importantes.

Asegúrase que en los presupuestos se fija la amortización gradual de los cupones vencidos.

La Bolsa se sostiene.

Adelanta la disolución de la Asamblea de Versalles.

Los alborotadores de Alhama y Fuentes de Granada han sido capturados.

Una nube de piedra asoló el campo de Valladolid.

Madrid 14.

La inundación de Búrgos se ha elevado once pies. En Castilla la Vieja la tempestad ha destruido las cosechas.

Parece que el gobierno francés ha vuelto á hacer delicadas observaciones á la esposa de don Carlos para que abandone Pau y toda ciudad inmediata á la frontera española.

Continúan las fortificaciones de Bilbao. Los grupos carlistas de los alrededores molestan los viajeros.

Ayer terminó la fortificación de Sigüenza quedando en ella una buena guarnición.

Las fuerzas carlistas que habia entre Castro y Portugalete se han retirado á Estella decididas á defenderla á todo trance.

El agente francés Mr. Marañon tiene pendiente con el Tesoro una negociación para entregarle 30 millones de reales, mitad en dinero y mitad en papel, con las condiciones de los préstamos anteriores.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100. 13'45

Subvenciones de ferro-carriles.	24'65
Billetes hipotecarios.	97'90
Bonos del Tesoro.	48'80
Cambio sobre Londres.	49'80
Id. sobre París.	

Crónica Local.

Anteayer por la tarde al bajar un muchacho por la cuestecita que desde la cuesta de la Alameda conduce al matadero, resbaló cayendo desde lo alto de ella dentro de la zanja que allí existe sufriendo varias heridas en la cabeza. Apercibido de ello un peon caminero que en aquel momento transitaba por allí, prestole el correspondiente auxilio acompañándolo en casa de sus padres donde el facultativo le practicó la primera cura.

En el lugar correspondiente insertamos un bando publicado por nuestra alcaldía respecto á la temporada de baños de mar.

De desear es no sea letra muerta como ha venido sucediendo todos los años anteriores.

A bordo del vapor-correo «Mahón» llegó ayer acompañado de su señora esposa é hija nuestro amigo y paisano el médico don Sebastian Vinent. Subinspector de Sanidad militar, que pasa á esta con el fin de restablecerse del grave ataque que sufrió en Castro de resultas de haberle derribado al suelo un caballo que con su correspondiente ginete pasaba á escape por la carretera. Damos á nuestro paisano la bienvenida, como igualmente á su familia, deseando pronto verle restablecido de su enfermedad.

El señor don Estanislao Figueras, residente en Madrid, ha trasladado su habitación y despacho de abogado á la casa número trece, piso segundo izquierda, de la calle de Relatores de la misma espresada capital.

En breve publicará la Gaceta un decreto disponiendo que los particulares que reciban despachos telegráficos habrán de satisfacer al empleado que los entregue cinco céntimos de peseta por cada uno.

A continuación publicamos el decreto inserto en la «Gaceta» de Madrid del diez del corriente de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, mediante el cual se habilita el puerto de Fornells en esta isla para embarque y desembarque por cabotaje de artículos del país con documentos de la aduana de este puerto y bajo la vigilancia del resguardo de carabineros. Dice así:

«Ilmo. señor: Visto cuanto resulta del expediente instruido á consecuencia de una instancia del Ayuntamiento de la villa de Mercadal, en la isla de Menorca, solicitando que se establezca en el puerto de Fornells una Aduana habilitada para el comercio de cabotaje:

Vistos los informes de la Administración económica de la provincia, Administraciones de las Aduanas de Palma y Mahon, Jefes de las Comandancias de Carabineros y de Marina y Junta de Agricultura, Industria y Comercio:

Considerando que la pretension de que se trata se halla justificada, porque habiéndose construido una carretera que atraviesa toda la isla y termina en Fornells, quedarían ilusorias las ventajas de esta nueva vía de comunicación si no se aprovechase en dar salida á los productos de la agricultura y de la industria;

Y considerando que si bien el estado del Tesoro

no permite la creacion de una Aduana, pueden no obstante satisfacerse los deseos de los solicitantes concediendo el embarque y desembarque en Fornells de los artículos del país con autorizacion de la Aduana de Mahon;

El Presidente del Poder Ejecutivo de la República, de conformidad con lo propuesto por V. I., ha resuelto que se habilite el puerto de Fornells, en la isla de Menorca, para el embarque y desembarque por cabotaje de artículos del país, con documentos de la Aduana de Mahon y bajo la vigilancia del Resguardo de Carabineros.

De orden de dicho señor Presidente lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 4 de Mayo de 1874.—Echegaray.

Sr. Director general de Aduanas.

* * *

Cree un periódico madrileño que habiendo parecido excesiva al Gobierno la suspension por tres meses impuesta al periódico de Barcelona «La Independencia», se pensaba en disminuirle la pena. En efecto en este sentido, se ha oficiado al gobernador civil de Barcelona, dejando a su discrecion hacer la modificacion que estime prudente.

En Toledo ha ocurrido, al entregar los mozos en caja, que un vecino de Mora ha presentado tres hijos, dos de ellos gemelos, todos los que han sido declarados soldados. La diputacion ha consultado este caso con el gobierno y principalmente si ha de exigirse la presentacion de un cuarto hijo que tiene la edad pedida por la ley para el servicio de las armas.

Así lo dice «La Correspondencia.»

* * *

SUBGOBIERNO DE MENORCA.

La «Gaceta» del 9 del presente mes inserta un decreto del Ministerio de la Gobernacion de fecha 8 del mismo, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se prorroga hasta el dia 20 del actual el plazo señalado en el decreto de 25 de Abril último para la presentacion é ingreso de los mozos en las cajas respectivas.

Art. 2.º Los mozos declarados soldados que, sin ninguna de las causas comprendidas en el artículo 13 de la Ley de 30 de Enero de 1856 y en el 28 del reglamento aprobado por decreto de 26 de Mayo próximo pasado, dejaren de presentarse para su ingreso en caja dentro del plazo improrogable señalado en el artículo anterior, serán declarados prófugos y perseguidos con todo el rigor de la Ley.

Los prófugos capturados ó presentados voluntariamente no tendrán por ningun concepto derecho al beneficio de la redencion.

Art. 3.º Se declara vigente para el llamamiento extraordinario del 25 de Abril último el artículo 3.º de la Ley del 13 de Setiembre de 1873, segun el cual se exigirá á los mozos ó á sus padres, ó guardadores ó representantes legales, sin perjuicio de la responsabilidad correspondiente con arreglo á las Leyes, 5,000 pesetas, de los mozos ó sus padres que paguen por contribucion territorial ó industrial cuotas que excedan de 1,000 pesetas, 2,000 por cada 1,000 de exceso de dichas cuotas.

Art. 4.º Los responsables segun el artículo anterior que resultaren insolventes sufrirán la prision subsidiaria de un dia por cada medio duro, con arreglo á lo que dispone el Código penal.

En su consecuencia se servirá V. dar á dicha disposicion superior la mayor publicidad en ese distrito municipal, para que llegue á conocimiento de los mozos interesados y de sus padres ó representantes, y conozcan las graves responsabilidades en

que incurrirán caso de no presentarse los mozos declarados soldados.—Mahon 16 Junio de 1874.—El Subgobernador,

Emilio Linares.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Manuel mártir y San Rainero confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra Señera de la Concepcion en San Francisco.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 15.

De Pernambuco en 50 dias Pera. Gta. esp. Angela cap. D. Geronimo Clar con 11 trips. y algodón.

El 16.

De Barcelona en 4 dias balandra Virgen del Carmen c. D. Juan Sturla con 5 trips. 5 ps. azucar y efectos.

De Palma en 1 dia vapor-correo Mahonés cap. D. Juan Thomas con 17 trips. 11 ps. varios efectos y la correspondencia.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Mayo de 1874.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centigrados. Max.	Min.	Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrados en kil.
10	753.5	15.8	10.5	75		9	N. recio	15
11	758.3	14.7	10	64	0.7	7	»	32
12	758.8	15.7	11	75		7	N. flojo	2
13	761.7	17.8	11.7	75		2	N fresco	10
14	765.7	15.7	11.2	83		2	NO.	3.5
15	766.2	17.2	13.5	70		7	N. recio	14
16	764.8	19	13.3	89		10	» flojo	2.8
17	764.5	18.2	12.8	76		10	» fresco	7
18	763.5	16.2	11	81		8	NE. flojo	2

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 31 m.—Pónese á las 7 h. 30 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 6 h. 3 m. de la M.—Pónese á las 10 h. 19 m. de la T.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 15.—11.22 m.

Mahon 16.—11.41 m.

Mañana llegará á Madrid el señor Castelar.

El general Concha continuaba ayer en Lodosa villa de la provincia de Navarra á once leguas de Pamplona.

Carecen de interés las noticias carlistas.

Madrid 15.—10 m.

Mahon 16.—3.57 t.

Versalles 15.—En la Asamblea francesa por 345 votos contra 341 se ha declarado urgente la proclamacion de la república.

Anuncios.

Don José Oliver, Alcalde 1.º interino de esta Ciudad, por ausencia del propietario.

Hago saber: que con el objeto de que en la temporada de baños de mar no se vean lastimados el decoro y la decencia pública he dispuesto:

1.º Se prohíbe bañarse durante el dia desde la Colársega hasta la punta Este de Calafiguera.

2.º Despues de dadas las nueve de la noche, es permitido bañarse desde el paseo de la Alameda hasta la Casilla de la falúa del Exmo. señor General Gobernador, y desde la punta mas allá de la Cuesta larga hasta la antecitada punta Este de Calafiguera.

3.º Se prohíbe bañarse á los niños de ambos sexos sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.º Las contravenciones serán castigadas con dos á veinte pesetas de multa, conforme á lo prevenido en el artículo 35 de la ordenanzas Municipales.

5.º Los dependientes de esta Alcaldia quedan encargados del mas exacto cumplimiento de este bando, haciéndoles responsables de las infracciones que ocurran por no egercer la debida vigilancia.

Mahon 16 Junio de 1874.—José Oliver.

Alcaldia de Villa-Cárlos.

El sábado 20 del corriente y hora de las cuatro de la tarde, tendrá lugar en esta Alcaldia un segundo remate para el arriendo del petróleo y aceite necesario para el alumbrado público de esta villa en el próximo egercicio de 1874 á 75.—Las proposiciones en pliego cerrado se admitirán hasta dicha hora en la secretaría municipal donde están de manifiesto las condiciones de subasta para los que gusten enterarse.—Villa-Cárlos 14 Junio 1874.—El Alcalde.—Tomás Pons.

El mismo dia y hora de las cinco de la tarde tendrá lugar en dicha Alcaldia un segundo remate para el arriendo de la casita número 1 destinada á la venta de carnes de esta villa para el próximo egercicio 1874 á 75.—Las proposiciones en pliego cerrado se admitirán hasta dicha hora en la secretaría municipal en donde están de manifiesto las condiciones de subasta para los que gusten enterarse.—Villa-Cárlos 14 Junio de 1874.—El Alcalde.—Tomás Pons.

Recaudacion municipal de Alayor.

Desde el dia 15 del corriente hasta el 30 del mismo, estará abierta la recaudacion del impuesto municipal correspondiente al año económico actual, si como todos los atrasos que tengan, y espirado que sea dicho término se procederá al apremio con arreglo á la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869.

Alayor 12 Junio 1874.—El Recaudador Cosme Tremol.

Para vender.

Lo están todos los enseres pertenecientes al arte de hornero. Informarán calle Santa Eulalia número 3.

8

Pérdida.

La persona que hubiese hallado un alfiler de pecho formando un ancla de oro, presentándola en esta imprenta se la gratificará.

3